

Mujeres en la Política

Análisis comparativo de los años 2024, 2025 y 2026 del Mapa de ONU Mujeres.

Congreso de la Ciudad de México
III Legislatura
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales en materia de Derechos Humanos

Octubre 2026

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México celig@congresocdmx.gob.mx CELIG Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06000, Ciudad de México.

Directorio

Mtra. Alin Mara López Ledezma
Titular del CELIG

Lic. Alba Peña Robles
Coordinación Ejecutiva "A"

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigaciones Jurídicas

Lic. Sofia Margarita Provencio O'Donoghue
Subdirección de Análisis de Iniciativas y Puntos de Acuerdo sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Personas LGBTTTIQA+ y Grupos Prioritarios

C. Lisette Jiménez Luz
Jefatura de Departamento de Análisis y Atención de Grupos Prioritarios

Mtra. Karla Roxette Nuñez Hernández
Subdirección de Estudios y Análisis de Presupuesto y Políticas para el Logro de la Igualdad Sustantiva

Dra. Teresa Ramírez Corona
Jefatura de Departamento de Estudios Interseccionales y Seguimiento al Presupuesto y Políticas Públicas

Lic. Mariana Brauer Aguilar
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales en Materia de Derechos Humanos

Mtra. María Julima Cardona Labarthe
Jefatura de Departamento de Desarrollo de Indicadores y Datos Estadísticos para la Igualdad de Género

Lic. Rebeca Ruiz Rodríguez
Apoyo Técnico

Lic. Sandra Rendón Bustos
Apoyo Técnico

Lic. Enrique Belmont Vicente
Apoyo Técnico

C. Gabriela Flores de la Mora
Apoyo Técnico

Lic. Olivia García Wong
Apoyo Técnico

Ing. Susana Elizabeth Dueñas Baca
Apoyo Técnico

Índice

OBJETIVO.....6
INTRODUCCIÓN.....6

I. ONU MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
1.1 ¿Qué es ONU Mujeres?.....8
Objetivos.....9
Funciones.....9
1.2 ¿Qué es Mujeres en la política? ¿Qué mide?
¿Por qué se publica?.....10

II. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, 2024-202613
2.1 Panorama general.....13
Cuadro 1. Principales indicadores de la participación política de las mujeres, 2024-2026.....14

III. MÉXICO FRENTE AL PANORAMA INTERNACIONAL....15
3.1 Participación de las mujeres en el Congreso.....16
Cuadro 2. México frente al panorama mundial, 2026.....17
3.2 Mujeres en el Gabinete18
3.3 México y las Américas18
Cuadro 3. Representación parlamentaria: México, Américas y promedio mundial, 202619

IV. MUJERES EN LAS JEFATURAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO: EL CASO DE MÉXICO.....20
4.1 México y la llegada de una mujer a la Presidencia20
4.2 ¿Cuántas mujeres encabezan países?.....21
Cuadro 4. Países con mujeres como Jefas de Estado y/o de Gobierno, 2024-2026.....22
4.3 Jefas de Estado y Jefas de Gobierno en 2026.....22
Cuadro 5. Mujeres en las máximas posiciones políticas, 2026.....23

Índice

CAPÍTULO V. MÉXICO FRENTE A OTROS PAÍSES.....24
Cuadro 4. Mujeres en los parlamentos de países seleccionados, 2026.....24
5.1 México y las principales potencias internacionales.....25
5.2 Rwanda: un caso que destaca.....26
5.3 ¿Y qué ocurre en Estados Unidos, China, Brasil e India?.....26
5.4 ¿Qué lugar ocupa México?.....26
5.5 Una comparación que permite ver los avances con mayor claridad.....28

CONCLUSIONES.....30
GLOSARIO.....32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....34

Objetivo

El presente análisis tiene como objetivo realizar una comparación de la participación de las mujeres en los principales espacios de toma de decisiones políticas a nivel mundial durante los años 2024, 2025 y 2026, a partir de la información publicada por ONU Mujeres.

A través de la revisión de los principales indicadores, se busca identificar los cambios registrados durante este periodo, así como conocer en qué ámbitos se presentan avances, retrocesos o una permanencia de las brechas de género. Para facilitar su lectura, la información se presenta mediante cuadros comparativos y datos estadísticos que permiten observar de manera sencilla la evolución de la participación política de las mujeres.

Introducción

La participación de las mujeres en la vida política constituye un elemento fundamental para avanzar hacia sociedades más igualitarias y democráticas. Durante las últimas décadas se han registrado importantes avances en su incorporación a los espacios de representación y toma de decisiones; sin embargo, su presencia continúa siendo desigual en distintos ámbitos del poder político.

Cada año, ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria presentan información sobre la participación de las mujeres en cargos políticos alrededor del mundo. Estos datos permiten conocer cuántas mujeres ocupan puestos como Jefas de Estado, Jefas de Gobierno, integrantes de gabinetes ministeriales y representantes en los parlamentos nacionales, además de mostrar las diferencias existentes entre países y regiones.

El análisis de esta información a lo largo del tiempo resulta especialmente útil para identificar si la participación política de las mujeres está avanzando y en qué espacios continúan existiendo mayores desigualdades. Por ello, el presente documento realiza una comparación de los datos correspondientes a 2024, 2025 y 2026, con especial atención en las variaciones que se presentan entre cada año.

Para facilitar la consulta, los resultados se organizan mediante tablas y gráficas acompañadas de una breve explicación. De esta manera, además de presentar las cifras, se busca mostrar de forma clara cuáles indicadores registraron un aumento, cuáles disminuyeron y cuáles permanecieron relativamente estables durante el periodo analizado.



Mujeres en las funciones más altas del Estado

Países con Jefas de Estado[1] (16/151 = 10,6 %)
y países con Jefas de Gobierno (21/193 = 10,9 %)

Jefas de Estado: Dominica, Eslovenia, India, Irlanda, Islandia, Macedonia del Norte, Malta, República de Moldova y Trinidad y Tabago.
Jefas de Estado y de Gobierno: Honduras, Islas Marshall, México, Namibia, Nicaragua**, República Unida de Tanzanía y Suriname.
Jefas de Gobierno: Barbados, Bosnia y Herzegovina, Dinamarca, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Nepal, República Democrática del Congo, Trinidad y Tabago, Túnez y Ucrania.

Presidentas de Parlamento[2] (54/271 = 19,9 %)

Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bahamas (2 cámaras), Belarús, Belice (2 cámaras), Bulgaria, Camboya, Canadá, Chipre, Côte d'Ivoire, Eslovenia, España, Eswatini, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Granada, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Irlanda, Islandia, Jamaica, Lesotho, Letonia, Liberia, Mauricio, México (2 cámaras), Mozambique, Namibia, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Seychelles, Sudáfrica (2 cámaras), Sudán del Sur, Timor-Leste, Turkmenistán, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe.

Vicepresidentas de Parlamento (203/644 = 31,5 %)

De las 240 cámaras en 172 países para las que se dispone de información, en 120 hay al menos una mujer que es Vicepresidenta.

[1] Se excluyen los países con sistemas monárquicos.
[2] A fecha de 1 de enero de 2026, había 271 puestos cubiertos de Presidente.
** Miembro de una jefatura colectiva del Estado.

En ese sentido es importante desatacar que en el año 2026 solo de 16 mujeres son jefas de estado de 151 países, solo 54 mujeres son presidentas de parlamento de 271, y solo 203 mujeres ocupan la vicepresidencias de parlamentos de 644, lo que evidencia la brecha de género mundial en la participación política de mujeres en esos cargos.

I. ONU MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

1.1 ¿Qué es ONU Mujeres?

ONU Mujeres es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Su creación fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2010, como parte de un proceso para fortalecer y reunir en una sola institución los esfuerzos que ya realizaba la Organización de las Naciones Unidas en esta materia. La entidad comenzó formalmente sus actividades el 1 de enero de 2011. [1]

Su establecimiento permitió integrar el trabajo que anteriormente desarrollaban cuatro instancias distintas de las Naciones Unidas: la División para el Adelanto de la Mujer; el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer; la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer; y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. [2]

La creación de ONU Mujeres respondió a la necesidad de contar con una entidad especializada que pudiera impulsar de manera más coordinada las acciones internacionales dirigidas a garantizar los derechos de las mujeres y acelerar los avances hacia la igualdad de género.

[1] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres]. (s. f.). Acerca de ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/about-us

[2] ONU Mujeres. (2011, 1 de enero). ONU Mujeres comienza su labor. https://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/1/un-women-begins-its-work

Objetivos

ONU Mujeres tiene como propósito central promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Para ello, trabaja tanto a nivel internacional como con los gobiernos y otros actores nacionales para impulsar cambios en las leyes, las instituciones, las políticas públicas, los servicios y las prácticas sociales que todavía generan condiciones de desigualdad. [3]

Dentro de sus áreas de trabajo se encuentran el liderazgo y la participación política de las mujeres, su empoderamiento económico, la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como su participación en los procesos de paz, seguridad y acción humanitaria. [4]

La participación política ocupa un lugar especialmente relevante dentro de estos objetivos, debido a que la presencia de las mujeres en los espacios donde se toman decisiones públicas constituye una condición necesaria para avanzar hacia sociedades más igualitarias y representativas.

Funciones

Para cumplir con sus objetivos, ONU Mujeres desarrolla distintas funciones. Una de ellas consiste en apoyar la creación de normas y acuerdos internacionales en materia de igualdad de género y colaborar con los Estados para llevarlos a la práctica. Asimismo, proporciona conocimientos especializados, información y apoyo para el desarrollo de políticas y acciones orientadas a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. [5]

[3] ONU Mujeres. (2011, 1 de enero). ONU Mujeres comienza su labor. https://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/1/un-women-begins-its-work
[4] ONU Mujeres. (s. f.). Qué hacemos. https://www.unwomen.org/es/what-we-do
[5] ONU Mujeres. (s. f.). Cómo trabajamos. https://www.unwomen.org/es/how-we-work

Otra de sus funciones es generar y difundir información que permita conocer las condiciones que enfrentan las mujeres en diferentes ámbitos. Este trabajo resulta particularmente importante en materia de participación política, ya que contar con datos periódicos permite identificar los avances alcanzados, pero también aquellos espacios en los que las mujeres continúan teniendo una representación limitada.

Es precisamente dentro de esta labor donde se ubica la publicación Mujeres en la política, elaborada conjuntamente por ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria (UIP). [6]

1.2 ¿Qué es el Mapa Mujeres en la política?

Mujeres en la política es una publicación elaborada conjuntamente por ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, mediante la cual se presenta un panorama de la presencia de las mujeres en algunos de los principales espacios de decisión política alrededor del mundo. La información se presenta principalmente a través de un mapa y diferentes clasificaciones estadísticas, lo que facilita observar las diferencias existentes entre países y regiones. [7]

Por ejemplo, el documento correspondiente a 2026, proporcionado para la elaboración de este análisis, presenta información con corte al 1 de enero de 2026 y permite identificar tanto la participación de las mujeres en los poderes ejecutivos como su presencia en los parlamentos nacionales. [8]

[6] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres] & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2025). Mujeres en la política: 2025. Publicación oficial

[7] ONU Mujeres. (2011, 1 de enero). ONU Mujeres comienza su labor

[8] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres. El mapa señala que la información refleja la situación al 1 de enero de 2026.

¿Qué mide?

La publicación permite conocer la presencia de las mujeres en distintos cargos de representación, liderazgo y toma de decisiones políticas. Entre los principales indicadores que contiene se encuentran: [9]

- Mujeres que ocupan Jefaturas de Estado y Jefaturas de Gobierno;
- Participación de las mujeres como ministras de Gabinete;
- mujeres que ocupan presidencias y vicepresidencias de los Parlamentos;
- Porcentaje de mujeres integrantes de los parlamentos nacionales;
- Representación de las mujeres en cámaras bajas o únicas y cámaras altas o senados;
- Diferencias en la representación parlamentaria entre regiones del mundo; y
- Distribución de las mujeres de acuerdo con el tipo de cartera ministerial que encabezan.

¿Por qué se publica?

Su importancia radica en que permite observar de manera periódica qué tanto participan las mujeres en los espacios donde se toman las principales decisiones políticas.
Los datos hacen posible identificar avances y retrocesos, comparar la situación entre diferentes países y regiones y reconocer aquellos ámbitos en los que persisten mayores diferencias entre mujeres y hombres. [10]

[9] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres.
[10] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2025). Mujeres en la política: 2025. Publicación oficial

Por ejemplo, ONU Mujeres señaló en la edición 2025 que los datos continúan mostrando una sobrerrepresentación de los hombres en la toma de decisiones políticas a nivel mundial. La publicación también permite advertir que no solamente importa conocer cuántas mujeres participan, sino qué posiciones ocupan y en qué áreas ejercen el poder político. [11]

Esta última cuestión resulta relevante porque la representación femenina no se distribuye de manera uniforme. Los mapas permiten observar, por ejemplo, que las mujeres tienen una mayor presencia en determinadas carteras relacionadas con asuntos sociales, igualdad o derechos humanos, mientras que su participación continúa siendo menor en otras áreas, como asuntos económicos y defensa. [12]

[11] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2025). Mujeres en la política: 2025. Publicación oficial
[12] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres.

II. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, 2024-2026

2.1 Panorama general

Una vez revisados los principales indicadores que integran la publicación Mujeres en la política, es posible observar cómo ha cambiado la presencia de las mujeres en distintos espacios de decisión durante los últimos tres años.

La comparación entre 2024, 2025 y 2026 muestra un panorama con avances, pero también con algunos retrocesos. Mientras la presencia de las mujeres en los parlamentos nacionales ha aumentado poco a poco, en otros espacios, como los gabinetes ministeriales y las presidencias de los parlamentos, se han registrado disminuciones. [13]

[13] Unión Interparlamentaria [UIP] & Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres]. (2025). Women in politics: 2025. Unión Interparlamentaria; Unión Interparlamentaria [UIP] & ONU Mujeres. (2026). Mujeres en la política: 2026.

Cuadro 1. Principales indicadores de la participación política de las mujeres, 2024-2026

Indicador	2024	2025	2026	Comportamiento
Mujeres en parlamentos nacionales	26.9%	27.2%	27.5%	Aumentó
Ministras de gabinete	23.3%	22.9%	22.4%	Disminuyó
Países encabezados por una mujer como Jefa de Estado y/o de Gobierno	27	25	28	Variable
Jefas de Estado	15	18	16	Variable
Jefas de Gobierno	16	16	21	Aumentó
Presidentas de Parlamento	23.8%	23.7%	19.9%	Disminuyó

Fuente: Elaboración propia con información de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria (UIP), 2024, 2025 y 2026. [14]

[14] Unión Interparlamentaria [UIP] & Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres]. (2025). Women in politics: 2025. Unión Interparlamentaria; Unión Interparlamentaria [UIP] & ONU Mujeres. (2026). Mujeres en la política: 2026.

Otro cambio importante se encuentra en las **presidencias de los parlamentos.** En 2024, las mujeres ocupaban el 23.8 % de estos cargos y en 2025 representaban el 23.7 %, por lo que prácticamente no hubo cambios entre ambos años. Sin embargo, en 2026 su participación disminuyó a 19.9 %.

En conjunto, los datos muestran que **no existe una sola tendencia en la participación política de las mujeres**. Hay espacios en los que su presencia está creciendo, otros en los que prácticamente se ha mantenido y algunos en los que incluso ha disminuido.

Por ello, el análisis de los siguientes apartados permitirá revisar cada indicador de manera individual y conocer con mayor claridad dónde se han presentado avances y en qué espacios todavía existen mayores retos.

III. MÉXICO FRENTE AL PANORAMA INTERNACIONAL

México ocupa una posición destacada en materia de participación política de las mujeres. Los datos de Mujeres en la política: 2026 muestran una presencia cercana o superior al 50 % en algunos de los principales espacios de representación del país, particularmente en el Congreso de la Unión. [15]

Este escenario también coincide con un momento relevante para la vida política nacional. En 2024, México eligió por primera vez a una mujer para ocupar la Presidencia de la República. Con ello, el país se incorporó al grupo de naciones encabezadas por mujeres y alcanzó un cargo que, hasta entonces, había sido ocupado exclusivamente por hombres.

[15] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres] & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres.

3.1 Participación de las mujeres en el Congreso

Uno de los resultados que más destaca es la integración del Congreso de la Unión. De acuerdo con los datos al 1 de enero de 2026, las mujeres ocupaban 252 de los 500 escaños de la Cámara de Diputados, equivalentes al 50.4 %. En el Senado ocupaban 65 de los 128 escaños, lo que representa el 50.8 %. [16]

Estas cifras muestran una integración prácticamente equilibrada entre mujeres y hombres en ambas cámaras. También colocan a México muy por encima del panorama mundial, donde las mujeres representaban el 27.5 % de quienes integraban los parlamentos nacionales en 2026. [17]

La posición de México también resulta relevante al compararla con otros países. En la clasificación mundial de mujeres en cámaras únicas o bajas, México se encontraba en el quinto lugar, después de Rwanda, Cuba, Nicaragua y Bolivia. [18]

[16] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. El mapa registra para México 252 mujeres de 500 integrantes en la Cámara de Diputados (50.4 %) y 65 mujeres de 128 integrantes en el Senado (50.8 %)

[17] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. El promedio mundial de mujeres en ambas cámaras parlamentarias combinadas fue de 27.5 % al 1 de enero de 2026.

[18] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. México se ubicó en el quinto lugar de la clasificación de mujeres en cámaras únicas o bajas, con 50.4 %, después de Rwanda, Cuba, Nicaragua y Bolivia.

Cuadro 2. México frente al panorama mundial, 2026

Indicador	México	Referencia Internacional
Mujeres en Cámara de Diputados	50.4 %	27.5% promedio mundial*
Mujeres en Senado	50.8 %	27.5% promedio mundial*
Mujeres en el Gabinete	47.6 %	22.4 % promedio mundial
Posición en la clasificación de cámara baja o única	5º lugar	

Fuente: Elaboración propia con información de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, 2026.
*El 27.5 % corresponde al promedio mundial de mujeres considerando ambas cámaras parlamentarias combinadas, por lo que se utiliza únicamente como referencia general y no como una comparación directa con cada cámara mexicana.

3.2 Mujeres en el Gabinete

La presencia de mujeres también es importante dentro del Gabinete. En 2026, México registraba 10 mujeres de un total de 21 integrantes considerados, equivalentes al 47.6 %, mientras que el promedio mundial de mujeres ministras era de 22.4 %. [19]

Esto coloca a México cerca de una integración paritaria y considerablemente por encima del promedio internacional. En la clasificación presentada por ONU Mujeres y la UIP, el país ocupaba el lugar 15 entre 190 países considerados para este indicador. [20]

El dato resulta especialmente interesante al compararlo con lo observado en el capítulo anterior. A nivel mundial, la participación de las mujeres en los gabinetes disminuyó entre 2024 y 2026; sin embargo, para 2026 México presentaba una proporción de mujeres ministras cercana a la mitad.

3.3 México y las Américas

Las Américas son la región con la mayor participación de mujeres en los parlamentos. En 2026, las mujeres representaban el 35.6 % de quienes integraban ambas cámaras parlamentarias en la región, por encima del promedio mundial de 27.5 %. [21]

Aun dentro de este contexto regional, México presenta una participación mayor. El 50.4 % registrado en la Cámara de Diputados y el 50.8 % en el Senado muestran que la representación femenina en el Congreso mexicano supera tanto el promedio mundial como el promedio de las Américas.

[19] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. México registró 10 mujeres de 21 integrantes considerados en el Gabinete (47.6 %), frente a un promedio mundial de 22.4 %.

[20] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. México ocupó el lugar 15 entre 190 países en la clasificación de mujeres ministras de Gabinete.

[21] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Para las Américas, el mapa registra 35.6 % de mujeres considerando ambas cámaras combinadas, frente al promedio mundial de 27.5 %.

Cuadro 3. Representación parlamentaria: México, Américas y promedio mundial, 2026

Ámbito	Participación de Mujeres
Cámara de Diputados de México	50.4 %
Senado de México	50.8 %
Américas	35.6 %
Promedio mundial	27.5 %

Fuente: Elaboración propia con información de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, 2026.

La comparación permite dimensionar mejor la posición del país. Mientras a nivel mundial las mujeres representan poco más de una cuarta parte de quienes integran los parlamentos, en México ocupan alrededor de la mitad de los escaños de ambas cámaras.

Los datos muestran avances importantes para México y permiten ubicarlo entre los países con una mayor presencia de mujeres en sus espacios de representación política. Sin embargo, alcanzar una representación numérica cercana a la paridad no significa que todos los retos hayan desaparecido. La presencia de mujeres constituye un avance fundamental, pero también es importante que esta participación pueda mantenerse y reflejarse en los distintos espacios donde se toman decisiones.

En este sentido, el caso mexicano permite observar un escenario favorable frente al panorama internacional, al mismo tiempo que recuerda que la igualdad política no depende únicamente de cuántas mujeres ocupan un cargo, sino también de las condiciones que permitan ejercer plenamente su participación y liderazgo.

IV. MUJERES EN LAS JEFATURAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO: EL CASO DE MÉXICO

La llegada de una mujer a la Presidencia de México representa uno de los cambios más importantes de los últimos años en materia de participación política de las mujeres en el país. En 2024, México eligió por primera vez a una mujer para ocupar la Presidencia de la República, un hecho que también fue reconocido por ONU Mujeres como uno de los avances históricos registrados durante ese año. [22]
La relevancia de este acontecimiento se entiende mejor al observar el panorama internacional. A pesar de que las mujeres han incrementado su presencia en diferentes espacios políticos, las Jefaturas de Estado y de Gobierno continúan siendo cargos ocupados principalmente por hombres.

4.1 México y la llegada de una mujer a la Presidencia

La elección de Claudia Sheinbaum como Presidenta marcó un hecho sin precedentes en la historia política de México. Además de ser la primera mujer en ocupar este cargo en el país, su elección colocó a México dentro de un grupo todavía reducido de naciones encabezadas por mujeres.

[22] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres]. (2025). Datos y cifras: las mujeres, la paz y la seguridad. ONU Mujeres

ONU Mujeres ha destacado que durante 2024 se registraron acontecimientos históricos en este ámbito. México, Namibia y Macedonia del Norte eligieron por primera vez, mediante voto directo, a una mujer como Presidenta. [23]

Este dato permite colocar la experiencia mexicana dentro de un contexto más amplio. No se trató únicamente de un cambio dentro de la política nacional, sino que formó parte de un año en el que distintos países alcanzaron por primera vez la representación femenina en sus cargos presidenciales.

4.2 ¿Cuántas mujeres encabezan países?

A nivel mundial, la presencia de mujeres en las posiciones políticas más altas continúa siendo limitada.

En 2024, ONU Mujeres reportó que 27 países estaban encabezados por una mujer. Para 2025, el mapa Mujeres en la política registró 25 países con mujeres como Jefas de Estado y/o de Gobierno. En 2026, la cifra aumentó a 28 países, en los que 30 mujeres ejercían alguna de estas funciones. [24]

[23] ONU Mujeres. (2025). Datos y cifras: las mujeres, la paz y la seguridad. ONU Mujeres identifica como hitos de 2024 la elección de las primeras Presidentas mediante voto directo en México, Namibia y Macedonia del Norte.

[24] ONU Mujeres. (2024). Women political leaders 2024. ; ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2025). Mujeres en la política: 2025. ; ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026.

Cuadro 4. Países con mujeres como Jefas de Estado y/o de Gobierno, 2024-2026

Año	Países encabezados por mujeres	**Comportamiento**
2024	27	
2025	25	Disminuyó
2026	28	Aumentó

Fuente: Elaboración propia con información de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, 2024, 2025 y 2026.

Los datos muestran que no existe un crecimiento continuo. Entre 2024 y 2025 disminuyó el número de países encabezados por mujeres y posteriormente volvió a aumentar en 2026.

Sin embargo, más allá de estos cambios de un año a otro, la cifra continúa siendo reducida frente al número de países del mundo. Esto muestra que llegar a las posiciones de mayor responsabilidad política sigue siendo uno de los principales retos para la participación de las mujeres.

4.3 Jefas de Estado y Jefas de Gobierno en 2026

Al revisar por separado ambos tipos de cargos, el panorama resulta todavía más claro. De acuerdo con ONU Mujeres, al 1 de enero de 2026 solamente 16 países tenían una mujer como Jefa de Estado y 21 contaban con una mujer como Jefa de Gobierno. [25]

[25] ONU Mujeres. (2026). Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. Al 1 de enero de 2026, ONU Mujeres registra 16 países con una mujer como Jefa de Estado y 21 con una mujer como Jefa de Gobierno.

En el caso de México, ambas funciones recaen en la Presidencia de la República. Por ello, el país aparece en el mapa Mujeres en la política: 2026 dentro de la categoría correspondiente a una mujer que ejerce como Jefa de Estado y de Gobierno. [26]

Cuadro 5. Mujeres en las máximas posiciones políticas, 2026

Indicador	Número de mujeres
Jefas de Estado	16
Jefas de Gobierno	21
Países con una mujer como Jefa de Estado y/o Gobierno	28

Fuente: Elaboración propia con información de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, 2026.

La situación de México adquiere especial importancia al observar estas cifras. Aunque en los últimos años se han presentado avances, las mujeres continúan siendo una minoría entre quienes ocupan las máximas posiciones políticas a nivel mundial.

La elección de la primera Presidenta de México representa, en este sentido, un avance significativo dentro de la historia política nacional y se suma a los cambios que otros países han comenzado a experimentar.

Al mismo tiempo, el panorama mundial muestra que todavía existe una distancia importante para alcanzar una participación equilibrada. El caso mexicano representa un avance que vale la pena destacar, pero forma parte de un escenario internacional en el que la mayoría de las Jefaturas de Estado y de Gobierno continúan encabezadas por hombres.

[26] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. El mapa identifica a México entre los países en los que una mujer ejerce las funciones de Jefa de Estado y de Gobierno.

V. MÉXICO FRENTE A OTROS PAÍSES

Después de revisar la situación de México frente al promedio mundial y al de las Américas, resulta interesante compararlo con algunos países que tienen una importante presencia internacional. Para este ejercicio se consideran Estados Unidos, China, India, Brasil y Rwanda. La selección permite observar realidades distintas y conocer con mayor claridad la posición que ocupa México.

La comparación utiliza como referencia la participación de las mujeres en la Cámara baja o única de cada país, ya que es uno de los indicadores que permite establecer una comparación común entre los distintos sistemas parlamentarios. Los datos corresponden al 1 de enero de 2026. [27]

Cuadro 4. Mujeres en los parlamentos de países seleccionados, 2026

País	Mujeres en Cámara baja o única	Mujeres en Cámara alta
Rwanda	63.8%	46.2%
México	50.4%	50.8%
Estados Unidos	28.9%	26.0%
China	26.5%	No aplica

[27] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. UIP Parline. Unión Interparlamentaria – Ranking de mujeres en los parlamentos nacionales

Brasil	17.2%	18.5%
India	13.8%	16.9%
Promedio Mundial	27.4%	27.8%

Fuente: Elaboración propia con información de la Unión Interparlamentaria (UIP), con datos al 1 de enero de 2026.

5.1 México y las principales potencias internacionales

Los datos permiten observar una diferencia importante entre México y algunos de los países de mayor peso político y económico a nivel internacional.

En México, las mujeres representan 50.4 % de la Cámara de Diputados, mientras que en Estados Unidos representan 28.9 %, en China 26.5 %, en Brasil 17.2 % y en India 13.8 %. [28]

Esto significa que México se encuentra por encima del promedio mundial de 27.4 % y presenta una representación femenina considerablemente mayor que la de los países seleccionados, con excepción de Rwanda. [29]

La comparación resulta interesante porque muestra que el tamaño o la influencia internacional de un país no necesariamente se refleja en una mayor presencia de mujeres en sus parlamentos. Estados Unidos, China, India y Brasil tienen un peso importante en la política mundial, pero ninguno alcanza actualmente el nivel de representación femenina que registra México en su Cámara de Diputados.

[28] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. Los porcentajes registrados fueron: México 50.4 %, Estados Unidos 28.9 %, China 26.5 %, Brasil 17.2 % e India 13.8 %

[29] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Global and regional averages of women in national parliaments: Averages as of 1 January 2026. El promedio mundial fue de 27.4 % para cámaras bajas o únicas y 27.5 % considerando todas las cámaras.

No se trata de establecer qué país es “mejor” que otro, sino de observar que los avances en la participación política de las mujeres han seguido caminos diferentes. Las leyes electorales, las cuotas, la historia política de cada país y las oportunidades que tienen las mujeres para acceder a los cargos de decisión pueden influir en estos resultados.

5.2 Rwanda: un caso que destaca

El caso de Rwanda resulta particularmente interesante porque presenta el porcentaje más alto de mujeres en la Cámara baja o única entre los países incluidos en esta comparación. Al 1 de enero de 2026, las mujeres ocupaban 63.8 % de los escaños de su Cámara de Diputados. [30]

México, con 50.4 %, se encontraba por debajo de Rwanda, pero también formaba parte del grupo reducido de países que habían alcanzado una representación femenina de al menos 50 % en su cámara baja o única.

La diferencia entre ambos países también permite observar que la paridad no es un resultado exclusivo de los países con mayor desarrollo económico o influencia internacional. Rwanda demuestra que existen experiencias distintas y que un país puede alcanzar niveles muy altos de representación femenina aun cuando sus características políticas y económicas sean diferentes a las de México.

5.3 ¿Y qué ocurre en Estados Unidos, China, Brasil e India?

La situación de estos países permite apreciar todavía mejor la posición de México.

[30] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. Rwanda registró 63.8 % de mujeres en su Cámara baja y 46.2 % en su Cámara alta.

En Estados Unidos, las mujeres ocupaban 28.9 % de la Cámara de Representantes y 26.0 % del Senado. [31] Aunque la representación femenina supera ligeramente el promedio mundial en la cámara baja, todavía se encuentra muy por debajo del nivel alcanzado por México.

En China, las mujeres representaban 26.5 % de la Asamblea Popular Nacional. [32] Este porcentaje se encuentra prácticamente en el nivel del promedio mundial y es poco más de la mitad del porcentaje registrado por México.

En Brasil, las mujeres ocupaban 17.2 % de la Cámara de Diputados y 18.5 % del Senado. [33] La diferencia con México es todavía más amplia: mientras en México las mujeres representan aproximadamente la mitad de la Cámara de Diputados, en Brasil no llegan a una quinta parte.

Por su parte, India registraba 13.8 % de mujeres en su Cámara baja y 16.9 % en su Cámara alta. [34] De los países incluidos en esta comparación, India presenta una de las proporciones más bajas de representación femenina.
Estos datos muestran que incluso entre países con una importante presencia internacional existen diferencias considerables en la participación política de las mujeres.

5.4 ¿Qué lugar ocupa México?

[31] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. Estados Unidos registró 28.9 % de mujeres en la Cámara baja y 26.0 % en la Cámara alta.

[32] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. China registró 26.5 % de mujeres en su Cámara única.

[33] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. Brasil registró 17.2 % de mujeres en la Cámara baja y 18.5 % en el Senado.

[34] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. India registró 13.8 % de mujeres en la Cámara baja y 16.9 % en la Cámara alta.

Al comparar los datos, México ocupa una posición destacada. Con 50.4 % de mujeres en la Cámara de Diputados, se encontraba en el quinto lugar mundial al 1 de enero de 2026. [35]

Además, México es uno de los países que han alcanzado o superado la paridad en su cámara baja o única. La UIP señaló que, para 2026, solamente siete países habían llegado a este nivel: Rwanda, Cuba, Nicaragua, Bolivia, México, Andorra y Emiratos Árabes Unidos. [36]

Esto permite entender mejor la importancia de los resultados mexicanos. No se trata solamente de que el país se encuentre por encima del promedio mundial; México forma parte de un grupo todavía reducido de países que han logrado una presencia femenina de al menos la mitad de los integrantes de su cámara baja o única.

Sin embargo, estos resultados también deben observarse con cierta cautela. Alcanzar una representación cercana o superior al 50 % es un avance importante, pero mantenerla y lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a otros espacios de liderazgo continúa siendo un reto.

5.5 Una comparación que permite ver los avances con mayor claridad

La comparación entre países ayuda a entender mejor los resultados que hemos observado a lo largo de esta investigación.

México presenta actualmente una situación favorable en materia de representación parlamentaria. Sus porcentajes se encuentran muy por encima del promedio mundial y también superan a los de varios países de gran relevancia internacional.

[35] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. México ocupó el quinto lugar, con 50.4 % de mujeres en la Cámara de Diputados.

[36] Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026, 11 de marzo). Women's representation in parliament sees sluggish gains. La UIP señala que siete países habían alcanzado la paridad o una mayoría de mujeres en su cámara baja o única, entre ellos México.

Al mismo tiempo, Rwanda muestra que todavía existen países con porcentajes superiores, mientras que Estados Unidos, China, Brasil e India muestran que la representación femenina puede mantenerse en niveles muy distintos incluso entre países con una gran influencia política, económica o demográfica.

Por ello, más que hablar de una posición definitiva, los datos permiten identificar un avance importante de México dentro de un escenario internacional que todavía presenta grandes diferencias.

La comparación también refuerza una de las ideas principales de este estudio: la participación política de las mujeres no puede analizarse únicamente a partir de un promedio mundial. Detrás de esa cifra existen países que han avanzado considerablemente, otros que todavía tienen una representación reducida y algunos que han logrado acercarse a la paridad.

En el caso de México, los resultados muestran un avance que merece ser reconocido, pero también plantean la necesidad de continuar observando cómo se mantiene esta representación y cómo se refleja en otros espacios de decisión política.

CONCLUSIONES

El análisis de la participación política de las mujeres entre 2024 y 2026 muestra un panorama de avances importantes, pero también de cambios que no siempre siguen la misma dirección. Durante estos años aumentó la presencia femenina en algunos espacios de representación y liderazgo, mientras que en otros se registraron disminuciones o variaciones.

Uno de los avances más constantes se encuentra en los parlamentos nacionales. A nivel mundial, la participación de las mujeres pasó de 26.9 % en 2024 a 27.5 % en 2026. Aunque el crecimiento ha sido continuo, también ha sido lento, pues al finalizar el periodo las mujeres todavía representaban poco más de una cuarta parte de quienes integraban los parlamentos. [37]

Esta situación contrasta con otros espacios de decisión. La presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales disminuyó durante los tres años analizados, al pasar de 23.3 % en 2024 a 22.4 % en 2026. También se observó una reducción en las presidencias parlamentarias, que llegaron a 19.9 % en 2026. Estos resultados muestran que una mayor participación de mujeres en la política no necesariamente significa que su presencia aumente al mismo tiempo en todos los espacios de liderazgo.

Las Jefaturas de Estado y de Gobierno también permiten observar esta realidad. Para 2026, solamente 16 países contaban con una mujer como Jefa de Estado y 21 con una mujer como Jefa de Gobierno. [38] Si bien existen avances y cada vez más países han tenido mujeres en sus máximos cargos políticos, estas posiciones continúan siendo ocupadas principalmente por hombres.

[37] Unión Interparlamentaria [UIP] & Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres. El mapa registra una participación mundial de mujeres en los parlamentos de 27.5 %, considerando ambas cámaras combinadas.

[38] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. Al 1 de enero de 2026 se registraron 16 Jefas de Estado y 21 Jefas de Gobierno.

La comparación por regiones muestra otra diferencia importante. Los avances no ocurren al mismo ritmo en todo el mundo. En 2026, las Américas registraban la mayor participación de mujeres en los parlamentos, con 35.6 %, mientras que Oriente Medio y Norte de África presentaban 16.2 %. [39] Esto permite observar que detrás del promedio mundial existen realidades muy distintas entre países y regiones.

Dentro de este panorama, México presenta resultados particularmente relevantes. La elección de la primera mujer para ocupar la Presidencia de la República en 2024 marcó un hecho histórico para el país. A ello se suma una representación prácticamente paritaria en el Congreso: para 2026 las mujeres ocupaban 50.4 % de la Cámara de Diputados y 50.8 % del Senado. En el Gabinete representaban 47.6 %, cifra considerablemente superior al promedio mundial de 22.4 %. [40]

Estos resultados colocan a México en una posición destacada frente al panorama internacional. Sin embargo, la experiencia mexicana también permite recordar que alcanzar porcentajes cercanos a la paridad es una parte del camino y no necesariamente el punto final. Además de garantizar la presencia de las mujeres, resulta importante que puedan participar plenamente en las decisiones, acceder a los distintos espacios de liderazgo y mantener los avances alcanzados.

En conjunto, la información de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria muestra que la participación política de las mujeres continúa avanzando, pero lo hace de manera desigual. Los resultados de 2024 a 2026 dejan ver que algunos logros pueden convivir con periodos de estancamiento o disminución en otros espacios.

[39] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. La participación parlamentaria de las mujeres, considerando ambas cámaras combinadas, fue de 35.6 % en las Américas y 16.2 % en Oriente Medio y Norte de África.

[40] ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria [UIP]. (2026). Mujeres en la política: 2026. México registró 50.4 % de mujeres en la Cámara de Diputados, 50.8 % en el Senado y 47.6 % entre quienes encabezaban ministerios.

GLOSARIO

Bicameral
Sistema parlamentario integrado por dos cámaras legislativas, generalmente una cámara alta y una cámara baja.

Cámara alta
Segunda cámara de un parlamento bicameral. En México corresponde al Senado de la República.

Cámara baja
Cámara que forma parte de un parlamento bicameral. En México corresponde a la Cámara de Diputados.

Gabinete
Conjunto de personas que encabezan los principales ministerios o secretarías de un gobierno.

Inclusión política
Participación efectiva de diferentes grupos de la sociedad en los espacios donde se discuten y toman decisiones públicas.

Jefatura de Estado
Cargo que representa la máxima autoridad institucional de un Estado. Dependiendo del sistema político, puede recaer en una persona distinta de quien encabeza el gobierno.

Jefatura de Gobierno
Cargo encargado de dirigir el gobierno y coordinar las principales acciones del Poder Ejecutivo.

Mujeres ministras
Mujeres que ocupan la titularidad de un ministerio o cartera dentro de un gobierno nacional.

Parlamento
Institución encargada principalmente de elaborar leyes, representar a la ciudadanía y ejercer funciones de control sobre el gobierno.

Paridad de género
Principio que busca una participación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de representación y toma de decisiones.

Participación política
Intervención de las personas en los asuntos públicos y en los procesos relacionados con la toma de decisiones políticas.

Representación política
Presencia de personas en cargos públicos y espacios de decisión para representar los intereses de la ciudadanía.

Poder Ejecutivo
Poder del Estado encargado de dirigir el gobierno y llevar a cabo las decisiones y políticas públicas.

Unicameral
Sistema parlamentario en el que existe una sola cámara legislativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (s. f.). Acerca de ONU Mujeres. ONU Mujeres.
https://www.unwomen.org/es/about-us

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (s. f.). Liderazgo y participación política. ONU Mujeres.
https://knowledge.unwomen.org/en/topics/leadership-and-political-participation

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2026, 11 de marzo). Datos y cifras: liderazgo y participación política de las mujeres. ONU Mujeres.
https://knowledge.unwomen.org/en/articles/facts-and-figures/facts-and-figures-womens-leadership-and-political-participation

Instituto Nacional Electoral. (2024). Elección federal 2024. Instituto Nacional Electoral.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2024, 15 de agosto). Entrega la Sala Superior del TEPJF la constancia de mayoría, de declaración de validez de la elección y de presidenta electa a Claudia Sheinbaum Pardo.
https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25896/0

Unión Interparlamentaria. (2026). Global and regional averages of women in national parliaments: Averages as of 1 January 2026. UIP Parline.
https://data.ipu.org/women-averages/?date_month=01&date_year=2026

Unión Interparlamentaria. (2026). Monthly ranking of women in national parliaments: Ranking as of 1 January 2026. UIP Parline. https://data.ipu.org/women-ranking/?date_month=1&date_year=2026

Unión Interparlamentaria & Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2025). Mujeres en la política: 2025. ONU Mujeres. https://knowledge.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/03/women-in-politics-map-2025

Unión Interparlamentaria & Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2026). Mujeres en la política: 2026. ONU Mujeres. https://knowledge.unwomen.org/en/digital-library/publications/2026/03/women-in-politics-2026



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género